



ACTA No. 02

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **17:04 HORAS**, DEL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2020**, SE LLEVÓ A CABO LA **SEGUNDA** REUNIÓN DE LA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ACCESO REMOTO O VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 75, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES, EFECTUÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, EN SU CASO.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. CONTINUIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA Y HORA DE TÉRMINO DE LA REUNIÓN.



ASUNTOS

I.- CON EL OBJETO DE REGISTRAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y DAR CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA)	PRESIDENTE
DIPUTADO FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)	SECRETARIO
DIPUTADA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI)	VOCAL
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA)	VOCAL

HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, SEÑALÓ QUE SE DABA FORMAL INICIO A LA REUNIÓN DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA MODALIDAD DE ACCESO REMOTO O VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 75, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO, TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.



II.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA; POSTERIORMENTE, EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, SOLICITÓ AL **DIPUTADO SECRETARIO, FERNANDO ÁLVAREZ MONJE**, SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN, LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, E INFORMARA A LA PRESIDENCIA EL RESULTADO DE LA MISMA; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, POR LOS DIPUTADOS: RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA), FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN), ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI) Y MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA).

(4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

III.- TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, COMENTÓ ANTE LA COMISIÓN, UNA PROPUESTA GENERAL RESPECTO A LAS ACCIONES A DESARROLLAR PARA QUE SE CONOZCA LA REALIDAD FINANCIERA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, AGREGÓ QUE SE HA TRATADO DE UNA SITUACIÓN FINANCIERA DIFÍCIL Y QUE SE HA IDO AGRAVANDO, REFLEJANDO PROBLEMAS EN EL SERVICIO; POR LO QUE, DE INICIO PROPUSO QUE SE REQUIRIERA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y FINANCIERA, TANTO AL DIRECTOR GENERAL COMO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; ADEMÁS MENCIONÓ QUE SE HAN DADO DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS AFILIADOS Y DICHA INSTITUCIÓN MÉDICA, SIENDO NECESARIO EL CONOCER SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA REAL DE LA INSTITUCIÓN.



ALGUNOS TEMAS Y/O REQUERIMIENTOS EXTERNADOS, FUERON: INGRESOS PROPIOS; PROVEEDORES; MONTO DE LA DEUDA CON PCE, DE LOS AFILIADOS; MONTO QUE ADEUDA PCE, POR SERVICIOS Y MEDICAMENTOS SUBROGADOS; TOTAL DE AFILIADOS A PCE, Y CUANTOS POR DEPENDENCIA; ACCIONES LEGALES QUE LA JUNTA DIRECTIVA HA LLEVADO A CABO PARA RECUPERAR LOS ADEUDOS Y SANEAR LAS FINANZAS DEL ORGANISMO; ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, RESPECTO A LA CRISIS DE PCE; CUANTOS MÉDICOS Y ESPECIALISTAS PRESTAN SUS SERVICIOS A PCE; ACCIONES LEGALES QUE HA REALIZADO PCE, PARA RECUPERAR EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE LAS CASAS ECOLÓGICAS, QUE SE ESTIMA ALREDEDOR DE LOS 300 MILLONES DE PESOS; MONTO DE LAS RETENCIONES A LOS TRABAJADORES DE PCE, POR ÁREA Y/O DEPENDENCIA; MONTO DE APORTACIONES QUE CORRESPONDEN AL PATRÓN, POR ÁREA Y/O DEPENDENCIA.

ADEMÁS, EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, EXPRESÓ DE LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EL INFORME TÉCNICO DE RESULTADOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA OPINIÓN DE LA AUDITORÍA, Y ACLARÓ QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, NO TIENE COMO PROPÓSITO FISCALIZAR O REALIZAR TAREAS QUE LE COMPETEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

FINALMENTE, EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, EXTERNÓ QUE ES IMPORTANTE CONOCER LA INFORMACIÓN DE AMBAS PARTES, LA CUAL SE TENDRÍA QUE ENVIAR A LA BREVEDAD POSIBLE; AGREGÓ QUE, CON DICHA INFORMACIÓN QUE SE



PROPORCIONE, SE PODRÍA PARTIR PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LLEGAR A SOLUCIONES; Y EN UNA SEGUNDA ETAPA DE ACCIONES DE LA COMISIÓN, FIJAR UN PLAZO PARA QUE LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PUEDAN ANALIZAR EN LO INDIVIDUAL Y EN CONJUNTO DICHA INFORMACIÓN, PARA DESARROLLAR UNA CONCLUSIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO Y LLEGAR A LA TOMA DE DECISIONES.

ACTO SEGUIDO, EL **DIPUTADO VOCAL, MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ**, EXTERNÓ QUE HARÍA LLEGAR AL SENO DE LA COMISIÓN, EL INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y POSTERIORMENTE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019; POR OTRO LADO, HIZO MENCIÓN DE LOS TEMAS A PROPONER: DEFINICIÓN CLARA DE LOS ADEUDOS, POR TIPO, ENTE CONVENIDO, ES DECIR, GOBIERNO CENTRAL, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS AFILIADOS; DEFINIR ADEUDOS POR CONCEPTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, SERVICIO MÉDICO, DIFERENCIAL DE SERVICIO MÉDICO, DIFERENCIAL EN LA PENSIÓN DINÁMICA, DIFERENCIAL EN LA PENSIÓN ESTÁTICA, APORTACIONES Y RETENCIONES NO ENTERADAS A PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; CÁLCULO DE MULTAS Y RECARGOS POR PARTE DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; PASIVO CIRCULANTE; ALMACÉN Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS; Y ADEUDOS A CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, POR MUNICIPIO; Y LA INTEGRACIÓN DE UN GRUPO DE TÉCNICOS, EXPERTOS DISCIPLINARIOS, TANTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ES DECIR, LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA TÉCNICA.



POR SU PARTE, EL **DIPUTADO SECRETARIO, FERNANDO ÁLVAREZ MONJE**, EXPRESÓ DE LA COINCIDENCIA DE LOS TEMAS EXTERNADOS POR LOS **DIPUTADOS RENÉ FRÍAS BENCOMO Y MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ**, RESPECTIVAMENTE; ADEMÁS, MENCIONÓ QUE PUEDEN COMPLEMENTARSE PERFECTAMENTE BIEN Y DE AHÍ PARTIR PARA ENGLOBAR TODOS LOS TEMAS, Y A SU VEZ, IR SEGREGANDO CADA UNO, EN LA CONFORMACIÓN DE LA MESA INTERDISCIPLINARIA PROPUESTA, PARA ESCUCHAR LA INFORMACIÓN QUE PUEDA PROVEERSE A LA COMISIÓN; ADEMÁS AGREGÓ DE QUE SOLO ESTARÍA PENDIENTE EL FORMALIZAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

FINALMENTE, LA **DIPUTADA VOCAL, ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ**, EXPRESÓ DE LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER UNA REUNIÓN EN DONDE ESTÉN LAS PARTES INVOLUCRADAS, PARA CLARIFICAR LAS DIFERENCIAS QUE EN NÚMEROS SE HAN GENERADO, CON RELACIÓN A LOS INFORMES QUE SE HAN DADO Y DE LA PROPIA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA; POR OTRO LADO, PIDIÓ SE TOME EN CUENTA EL PLIEGO PETITORIO DE LOS MAESTROS; ADEMÁS, DE QUE SE ELABORE, POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, UN RESUMEN DE TODAS LAS PETICIONES, TANTO DEL PLIEGO QUE RESULTÓ DE LA REUNIÓN DE LOS MAESTROS CON EL EJECUTIVO Y DE LAS QUE SE HAN VERTIDO EN EL SENO DE LA COMISIÓN; CONCLUYE AL SOLICITAR QUE SE CITE A LAS PARTES, PARA CONCLUIR CON LAS CIFRAS DE TODO LO QUE SE HA EXPUESTO; PUNTUALIZANDO QUE SE DEBE ATENDER EL INCUMPLIMIENTO DE TAL SITUACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE QUE TENGA ORIGEN CON ANTERIORIDAD O EN EL PRESENTE, SE ACTÚE EN CONSECUENCIA.



EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS ASESORES DE LA COMISIÓN, ELABOREN LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE DIRIGIRÁ TANTO A LOS TITULARES DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, COMO A LOS ENTES PÚBLICOS AFILIADOS; Y POR OTRO LADO, EL CITAR A LAS PARTES, PARA IR COMPARTIENDO EL DIÁLOGO, AVANZANDO EN ACUERDOS, SOBRETODLO QUE TIENE QUE VER CON LOS PAGOS, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN PUEDA IR AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ENCOMENDADA.

ACTO SEGUIDO, LA **DIPUTADA VOCAL, ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ**, PIDIÓ SE INCLUYERA PARA SU ANÁLISIS, LA PROPUESTA DE LA LEY DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL TIENE QUE VER CON LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR LOS PAGOS QUE SE LE DEBEN A DICHA INSTITUCIÓN.

EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, SOLICITÓ AL **DIPUTADO SECRETARIO, FERNANDO ÁLVAREZ MONJE**, PONER A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LOS TEMAS Y DOCUMENTACIÓN PROPUESTOS, ASÍ COMO, LOS PASOS A SEGUIR EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, POR LA Y LOS DIPUTADOS: RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA), FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN), ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI) Y MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA).

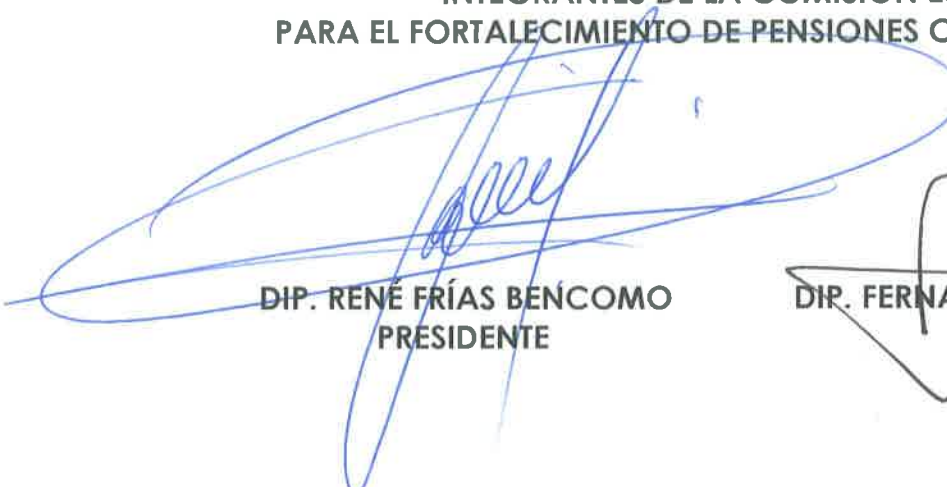
(4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)



IV.- COMO ÚLTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, EL **DIPUTADO PRESIDENTE, RENÉ FRÍAS BENCOMO**, PREGUNTÓ SI TENÍAN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR; SIN ASUNTOS GENERALES.

V.- DESPUÉS DE LO ANTERIOR Y, AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SIENDO LAS **17:28 HRS.**, DEL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE**



**DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
SECRETARIO**